

BASES CONCURSO “Invierno en el Bowling”

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Clínica Vespucio R.U.T. 96.898.980-4, en adelante “Clínica Vespucio Oficial”, ha organizado el concurso detallado en las presentes Bases con el objeto de premiar a los “fans” de su página de Clínica Vespucio Oficial de Facebook, en los términos y condiciones establecidas en las presentes Bases.

2.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar todas las personas mayores de 18 años que sean o se hagan “fans” de la página de Facebook “Clínica Vespucio Oficial”. No podrá participar el personal de Clínica Vespucio, ni la Agencia People&Chess.

3.- FORMA DE PARTICIPAR

Para participar en el sorteo, las personas deberán unirse al Fan Page de Clínica Vespucio Oficial haciendo click en el botón “Me gusta” y compartiendo la publicación de modo público en Facebook. También tendrán derecho a participar, las personas que con anterioridad se hayan hecho fan de la página. Cada participante tiene una opción de ganar y no tendrán más oportunidades de ser elegidos por el solo hecho de viralizar el contenido.

4.- PLAZO DE VIGENCIA

El plazo para participar en el concurso será desde el miércoles 20 de julio de 2016 y hasta el mediodía del viernes 29 de julio 2016, es decir hasta las 12:00 horas.

5.- PREMIO

Se sortearán 6 pistas para jugar bowling durante 1 hora cada uno en Happyland Mall Plaza Vespucio. Cada pista es válida para 6 personas y es canjeable de lunes a jueves de 14:00 a 21:30 horas.

En ningún caso los ganadores podrán exigir el pago de una suma equivalente en dinero en lugar de los premios.

Los premios no serán transferibles a terceras personas.

6.- SORTEO, NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El sorteo se realizará, 1 de agosto 2016 y se comunicará al ganador durante ese mismo día.

El ganador será contactado por vía telefónica, vía email o mensaje interno el mismo día de realizado el sorteo, por un representante de Clínica Vespucio, quien coordinará con él los detalles para hacer efectivo su premio. Adicionalmente, el nombre del ganador será publicado en la página de “Clínica Vespucio Oficial” de Facebook.

Si el ganador no logra ser ubicado por las vías indicadas tendrá un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha del sorteo para reclamar su premio. En caso que el premio no sea reclamado dentro del término señalado, Clínica Vespucio podrá disponer libremente del premio, sin que el ganador pueda formular reclamo posterior de ninguna naturaleza.

En caso de existir errores en los datos registrados por el/la ganador/a, Clínica Vespucio no será responsable por no entregar o entregar en forma errónea el premio a otra persona.

7.- CONDICIONES GENERALES

Por el solo hecho de participar en este sorteo, los participantes autorizan a Clínica Vespucio para dar a conocer, difundir y/o publicitar sus identidades a través de su página web, facebook y/o revista, con indicación de su nombre, apellido, ciudad y comuna a la que pertenecen.

Queda entendido que toda persona que participe en este sorteo ha conocido y acepta íntegramente estas Bases y sus eventuales modificaciones, conforme a lo señalado en el párrafo siguiente, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Clínica Vespucio. El incumplimiento de las condiciones establecidas en estas Bases supondrá la exclusión del sorteo y la revocación de los premios obtenidos.

Clínica Vespucio se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas Bases, comunicando dicha circunstancia a través de la página de Facebook "Clínica Vespucio Oficial". Los participantes que manifiesten un comportamiento indebido frente al concurso o promoción serán bloqueados de la página.

Este sorteo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado en modo alguno a Facebook. En consecuencia, este último se exime de toda clase de responsabilidad respecto del mismo.

8.- PROTOCOLIZACIÓN

Se deja constancia que copia del presente documento estará disponible a través de la página web, con un enlace a la promoción. La campaña será informada durante su vigencia, a través de los medios que la Clínica estime convenientes, así como el sitio web www.clinicavespucio.cl

Santiago, Julio 2016.

BASES CONCURSO

"Invierno en el Bowling"